

Resumen: Obras necesarias para la recuperación ecológica y funcional del río Roche y su entorno, así como la limpieza de un tramo del arroyo Estebana y la mejora de carriles existentes.

Cádiz, 10 de septiembre de 2009.- La Delegada (Decreto 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 3698/2009).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE 3 DE DICIEMBRE DE 2009, DE LA DELEGADA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA, POR LA QUE SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA A LA EMPRESA SOLARGATE ELECTRICIDAD DOS, S.A., PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA SOLAR TERMOELÉCTRICA «SOLARGATE 2» Y LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN DE 220 KV, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA, PROVINCIA DE SEVILLA (EXPEDIENTE AAU*/SE/522/N/08)

Sevilla, 3 de diciembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 7 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de inicio del deslinde del monte público «Sierra de Fregenite y otros».

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de inicio de deslinde del monte público «Sierra de Fregenite y otros», Código de la Junta de Andalucía GR-50035-AY, Expte. MO/00263/2009:

TITULAR	MUNICIPIO
ACOSTA GOMEZ MIGUEL	ÓRGIVA 18400-GRANADA
ACOSTA VITORIA GERMAN	ÓRGIVA 18400-GRANADA
ALONSO SANTIAGO MIGUEL ANGEL	ÓRGIVA 18400-GRANADA
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
AYTO ORGIVA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
BUCCI MARCONI IVO	ÓRGIVA 18400-GRANADA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES	ÓRGIVA 18400-GRANADA
ESCAÑUELA RODRIGUEZ ANTONIO	ÓRGIVA 18400-GRANADA
ESCAÑUELA RODRIGUEZ ILUMINADA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
ESTEVEZ MORENO ENCARNACION	ÓRGIVA 18400-GRANADA

TITULAR	MUNICIPIO
GALLEGOS PEREZ ROSA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
GONZALEZ FERNANDEZ ANGUSTIAS	ÓRGIVA 18400-GRANADA
JEREZ DE LA ROSA JUAN	ÓRGIVA 18400-GRANADA
LOPEZ MORENO FRANCISCO	ÓRGIVA 18400-GRANADA
LOPEZ MORENO SALVADOR	ÓRGIVA 18400-GRANADA
MARTIN MELERO MIGUEL	ÓRGIVA 18400-GRANADA
MARTIN MELERO VICENTE	ÓRGIVA 18400-GRANADA
MARTIN MORE CAMILA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
MARTIN MORE LAURA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
MARTIN MORE MARIA LUISA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
MELERO ESTEVEZ ANTONIO	ÓRGIVA 18400-GRANADA
MELERO GARCÍA JOSÉ	ÓRGIVA 18400-GRANADA
MELERO PEREZ JUAN	ÓRGIVA 18400-GRANADA
MOLINA TIRADO JOSE ANTONIO	ÓRGIVA 18400-GRANADA
ORTEGA QUILES MARIA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
PEREZ GONZALEZ MERCEDES MARIA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
PEREZ RODRIGUEZ JOSE	ÓRGIVA 18400-GRANADA
PEREZ RODRIGUEZ JUAN	ÓRGIVA 18400-GRANADA
PEREZ RODRIGUEZ MARIA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
PUERTAS GUTIERREZ ENRIQUE	ÓRGIVA 18400-GRANADA
PUGA MORENO ANTONIO	ÓRGIVA 18400-GRANADA
RODRIGUEZ CARACUEL ANTONIA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
RODRIGUEZ CARACUEL CARMEN	ÓRGIVA 18400-GRANADA
RODRIGUEZ CARACUEL EMILIO	ÓRGIVA 18400-GRANADA
RODRIGUEZ CARACUEL FRANCISCO	ÓRGIVA 18400-GRANADA
RODRIGUEZ CARACUEL MARIA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
SANCHEZ MARTIN MIGUEL	ÓRGIVA 18400-GRANADA
SANCHEZ PEREZ ESTEBAN	ÓRGIVA 18400-GRANADA
SANCHEZ RODRIGUEZ ADORACION	ÓRGIVA 18400-GRANADA
SANCHEZ RODRIGUEZ VICTORIA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
VALDES MELERO CARMEN	ÓRGIVA 18400-GRANADA
VALDES QUILES ISABEL	ÓRGIVA 18400-GRANADA
VALDES QUILES JUAN	ÓRGIVA 18400-GRANADA
VALDES QUILES MARGARITA	ÓRGIVA 18400-GRANADA
VALDES QUILES MARIA CARMEN	ÓRGIVA 18400-GRANADA
VALDES QUILES LAURA	ÓRGIVA 18400-GRANADA

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, modificado por Decreto 176/2009, de 19 de mayo, en el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2009, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00263/2009, del monte público «Sierra de Fregenite y otros», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Sierra de Fregenite y otros, Código de la Junta de Andalucía GR-50035-AY, propiedad del Ayuntamiento de Órgiva y sito en el término municipal de Órgiva, provincia de Granada.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

Dado que sus intereses pudieran resultar afectados, se hace público por este medio a fin de instruirles sobre el inicio del presente expediente de conformidad con lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros le comunico que en caso de transmisión de algún derecho de los que integran su pretendida titularidad, deberá comunicarlo a esta Delega-

ción Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 958 002 003 ó 671 592 317. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Granada, 7 de enero de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 13 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/493/G.C./CAZ.

Interesado: Don Manuel Rivero Cordero (75526773V).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2008/493/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 13 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/15/G.C./CAZ.

Interesado: Don José Labrador Pascual (75543988M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2009/15/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en

virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de enero de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre trámites de audiencia de expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de trámites de audiencia relativos a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, expedientado y término municipal.

0029/09-CA. Aceitunas Paternilla, S.A. Arahal (Sevilla).

0046/09-JA. Eurotecnia de Laminación, S.A. Marmolejo (Jaén).

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones de expediente relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente, expedientado y término municipal.

0193/08-JA. S.AT. 6845 Porvilsat. Vilches (Jaén).

Sevilla, 15 de diciembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.